

conocimiento íntegro de los actos y constancia de su conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Educación Sanitaria y Participación de la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, sito en Avenida de la Innovación s/n, Edificio Arena 1 - 1.ª planta, 41020 Sevilla.

Actos administrativos: Requerimientos de fecha 22.1.02 y 29.1.02, correspondientes a las entidades inscritas para comunicación de confirmación o modificación de datos exigidos para su inscripción.

Plazo para cumplimentar el requerimiento: Diez días.
Relación de entidades:

Sr. Presidente: Sociedad Malagueña de Sexología.
Núm. de inscripción: 100.
Ultimo domicilio: C/ Marín García, 4 - 1.º D. 29005 Málaga.

Sr. Presidente: Sociedad Andaluza de Cuidados Paliativos «SACPA».

Núm. de inscripción: 90.
Ultimo domicilio: Hospital Cruz Roja España. Carretera de Ronda, Km. 196. 04008 Almería.

Sevilla, 19 de junio de 2002.- La Directora General, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del HU Virgen de las Nieves.

Notificaciones relativas a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de RRHH del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, sito en Avenida Fuerzas Armadas s/n, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector Económico Administrativo de RRHH.

Núm. expte.: 094/02.
Interesada: Margarita Osuna Delgado.
DNI: 24.204.718.
Ultimo domicilio: Arzobispo Guerrero, 34 - 4 KC (18015 Granada).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 336,40 euros.

Sevilla, 19 de junio de 2002.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sito en Avda. Constitución núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. expte.: 007/02.
Interesada: Francisca Gamero Galindo.
DNI: 23.669.132.
Ultimo domicilio: Carretera de la Sierra, 102 - 5.º B. 18008 Granada.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 86,98 euros.

Sevilla, 24 de junio de 2002.- El Director General de Gestión Económica, P.D. (Res. de 25.3.96), Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur núm. 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue.

Núm. expte.: 16/02.
Notificada: Martínez Labella, Belén.
Ultimo domicilio: C/ Trajano, 5-B. 18002 Granada.
Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Granada, 19 de junio de 2002.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 327/0-8.
Notificado: Don Manuel García Novo.

Ultimo domicilio: Playa Cantarriján, Almuñécar (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 21 de junio de 2002.- El Secretario General,
Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedi-
miento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expte.: 64/02.

Notificado: Comunidad de Usuarios Marina del Este, SL.
Ultimo domicilio: Oficinas principales Marina del Este.
Almuñécar (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio de Procedimiento.

Granada, 24 de junio de 2002.- El Secretario General,
Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedi-
miento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expte.: 42/02.

Notificado: Don Juan José Martín Martín.
Ultimo domicilio: C/ Buenos Aires, 6 - 4.º C. Almuñécar
(Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio de Procedimiento.

Granada, 24 de junio de 2002.- El Secretario General,
Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
por el que se notifica resolución recaída en procedimiento
sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la

Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 310/0-8.

Notificada: Doña Angeles López Ramos.

Ultimo domicilio: C/ Antigua, 39. Almuñécar (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 25 de junio de 2002.- El Secretario General,
Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento
administrativo sobre medidas preventivas o cautelares
en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que durante el plazo de diez días estará el expediente a la vista en las dependencias de esta Delegación Provincial, y podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Notificado: Don Eduardo Alaminos Reyes.

Ultimo domicilio: C/ Corras, 2 - 4.º dcha. Motril (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio Procedimiento.

Granada, 25 de junio de 2002.- El Secretario General,
Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedi-
miento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expte.: 104/02.

Notificado: Don Eduardo Alaminos Reyes.

Ultimo domicilio: C/ Corras, 2 - 4.º dcha. Motril (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio Procedimiento.

Granada, 25 de junio de 2002.- El Secretario General,
Julián Lozano Requena.